

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

17758 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Colada de Cantarranas", clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea entronque aéreo/subterráneo de acometida de línea eléctrica subterránea a 20 kv y centro de transformación bajo poste de 250 kva, solicitada por Ciky Oro, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada de Cantarranas", Clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino a la instalación de Línea Eléctrica Aérea Entronque Aéreo/Subterráneo de Acometida de Línea Eléctrica Subterránea a 20 kV y Centro de Transformación bajo poste de 250 kVA, destinada a suministrar energía a un cabezal de riego de una finca rústica identificada con la parcela 12 del polígono 26 del término municipal de Cartagena, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Ciky Oro, S.L., (Expediente VP 39/2013).

Murcia a 15 de noviembre de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.